



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1171.-

POR LA CUAL SE DISPONE QUE EL PRIMER SECRETARIO ELIZARDO MARTÍNEZ VERGARA PRESTE SERVICIOS EN LA DIRECCIÓN DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, Y SE LO DESIGNA COORDINADOR DE APOYO TÉCNICO.

Asunción, 7 de noviembre de 2017

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

La vacancia producida en la Coordinación de Apoyo Técnico de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de designar un titular de la misma, a fin de asegurar el inmediato y normal funcionamiento.

El Memorandum VMRE/DGAC/DL/N° 179/17 del 23 de octubre de 2017, por medio del cual la Ministra Celia Esther Cañete, Directora de Legalizaciones, solicita la designación del Primer Secretario Elizardo Martínez Vergara, como Coordinador de Apoyo Técnico.

N° _____

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1° Disponer que el Primer Secretario **Elizardo Martínez Vergara** preste servicios en la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2° Designar al Primer Secretario **Elizardo Martínez Vergara**, como Coordinador de Apoyo Técnico de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Federico A. González**
Ministro Sustituto